



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 OCT 2014

CARTA Nº 645/2014

**SEÑORA
YVONNE MONTERO RODRIGUEZ
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONZABILIDAD"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Octubre del presente año, solicitando autorización para instalar un punto de información y realizar una jornada de adopción de animales, en el Parque General Carlos Ibáñez del Campo, esquina General Lagos con Chacabuco todos los días domingos del mes de Octubre, a contar de las 11:30 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá instalarse dentro de la feria dominical.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

867013